

MIÉRCOLES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 184

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2018-8394 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto de mejora de seguridad vial mediante eliminación de paseo estrecho en la carretera CA-450 Noja-Soano, P.K. 1+510 a P.K. 1+590 T.M.: Arnuero. Tramo: Travesía de Soano, P.K. 1+510 a P.K. 1+590.*

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda ha sido aprobado, con fecha 31 de julio de 2018, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamiento de Arnuero; y
- Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1ª, 39008 Santander).

Santander, 6 de septiembre de 2018.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

RELACIÓN DE AFECTADOS
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE ELIMINACIÓN DE PASO ESTRECHO EN LA CARRETERA CA-450 NOJA – SOANO, P.K. 1+510 A P.K. 1+590 T.M. ARNUERO. TRAMO: TRAVESÍA DE SOANO, P.K. 1+510 A P.K. 1+590.

Finca	Polígono	Parcela	Nombre	Domicilio	C.P.	Localidad	Provincia	Ocupación Definitiva	Ocupación Temporal	Tipo de cultivo/uso
1	58467	03	ROZAS HIGUERA, PEDRO LUIS Y OTROS	CL BERTSOLARI TXIRRITA, Nº 5 – 3º IZQ.	48970	BASAURI	VIZCAYA	263		Edificación y Jardín
2	59455	02	IGOPER S.L.	GV D.DIEGO LÓPEZ DE HARO, Nº 8 – 4º	48001	BILBAO	VIZCAYA	31	84	Edificación y Jardín
3	59455	01	PILA MARTÍNEZ, MERCEDES	CL LOS PINARES, 19	39180	NOJA	CANTABRIA	99	48	Jardín

2018/8394

CVE-2018-8394